



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 004/2024**

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

### **VISTO**

Los contratos a personal docente que año a año se sustancian para el refuerzo necesario de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

### **Y CONSIDERANDO:**

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo de contratar a la Lic. Victoria Valdez Marteles

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Victoria Valdés Marteles (DNI 34.377.380 – legajo 15517) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2024 o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo de igual categoría vacante por la renuncia de la docente Natalin Bruegno (Planta 21028711).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 507/21 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.